



Memoria justificativa de la primera Ampliación del plazo de ejecución

NÚMERO DE LA S.C. DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO:
5000009322

**OBJETO DEL CONTRATO DE ORIGEN: SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE CANCELADORAS PARA LA APERTURA DE
PORTONES E INCREMENTO DEL FLUJO DE VIAJEROS**

NÚMERO DE LA S.C. ORIGINAL DEL CONTRATO: 2000004162

Metro de Madrid, S.A.

Dirección: Explotación Ferroviaria

Área: Ingeniería de Instalaciones

División: Ingeniería y Sistemas de
Información

Servicio: Ingeniería de Instalaciones de
Sistemas de Explotación

Responsable del Contrato: MANUEL DEL VALLE

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización de la ampliación del plazo de ejecución del contrato que se describe en el siguiente apartado.

2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE LA AMPLIACIÓN.

- **Número del contrato**

7725000226

- **Objeto del contrato**

Contrato de suministro consistente en:

Contrato mixto para el suministro e instalación de canceladoras para la apertura de portones e incremento del flujo de viajeros para Metro de Madrid.

- **Número de la licitación**

6012500181

- **Número de SC del contrato original**

2000004162

- **Contratista**

INETUM ESPAÑA, S.A.

- **Importe inicial del contrato**

356.091,45 euros, IVA excluido.

- **Valor estimado del contrato**

Valor estimado: 429.454,46 euros, IVA excluido.

- **Régimen Jurídico**

- Régimen jurídico de la preparación y adjudicación del contrato:
LCSP (Ley 9/2017)

- Régimen jurídico de la ejecución, efectos y extinción del contrato: se rige por lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual y en el Derecho privado, además de por LCSP (Ley 9/2017).

■ **Plazo de ejecución del contrato**

- Plazo de ejecución **inicial** que se indica en el contrato: 9 meses
 - Fecha inicio: 31/12/2025
 - Fecha finalización: 29/09/2026
- ¿Ha sido el contrato objeto de una ampliación del plazo de ejecución?
 - ☒ No
 - ☐ Sí

3 ANTECEDENTES

Durante la implantación del proyecto de validación mediante tarjeta bancaria (EMV) en la Red de Metro de Madrid, se han incluido modificados para la instalación de lectores de códigos QR en todas las tipologías de equipos de control de títulos existentes en la red. Si bien las validadoras objeto del alcance del presente proceso disponen del hardware para el procesamiento de títulos en este soporte, sí se hace necesario la realización de desarrollos software para el procesado de títulos en base de la solución implementada en Metro de Madrid.

4 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO

- ¿Ha sido producido el retraso por motivos imputables al contratista?
 - ☒ NO
 - ☐ Sí

- Motivos del retraso del plazo de ejecución:

Las canceladoras incluidas en el contrato han sido suministradas dentro de los plazos previstos. No obstante, para su puesta en servicio definitiva es necesario completar la integración de los lectores de códigos QR, elemento que forma parte de la solución funcional prevista para estos equipos.

Durante la ejecución del contrato se ha desarrollado, en el marco del proyecto de implantación de la validación EMV en la Red de Metro de Madrid, la funcionalidad necesaria para la utilización de códigos QR en los sistemas de validación. Aunque dicho desarrollo se ha realizado en un proyecto distinto, su

resultado debe ser incorporado a las canceladoras objeto de este contrato para garantizar la homogeneidad funcional de la solución implantada en la Red.

La incorporación de los lectores QR requiere la instalación de los componentes correspondientes en las canceladoras, así como la integración del software asociado, la generación de las versiones finales del sistema y la realización de las pruebas funcionales y de aceptación necesarias para verificar el correcto funcionamiento de la solución en condiciones reales de explotación.

Asimismo, es necesario validar la interoperabilidad entre los lectores QR, las canceladoras y el resto de los sistemas implicados en el proceso de validación, garantizando que los equipos se entreguen plenamente operativos y alineados con los requisitos funcionales definidos para la Red de Metro de Madrid.

Por supuesto, estas acciones descritas están en el alcance del contrato y no tienen sobrecostes asociados, no obstante, no han podido completarse conforme a la planificación inicialmente prevista, al depender de la finalización y validación de los desarrollos realizados en el proyecto EMV, circunstancia que ha afectado directamente a la disponibilidad de la versión definitiva que debe incorporarse a las canceladoras.

Por todo ello, resulta necesario disponer de un plazo adicional para completar la instalación de los lectores QR, realizar las pruebas de integración y aceptación correspondientes y proceder a la puesta en servicio definitiva de los equipos.

En consecuencia, se considera que el retraso producido no es imputable al contratista, puesto que las canceladoras van a ser suministradas en plazo, siendo necesario ampliar el periodo de ejecución para concluir las tareas de integración, validación y puesta en servicio de la funcionalidad QR asociada a los equipos.

- Plazo de ampliación que se propone: 2 meses
- Justificación del plazo propuesto:

Teniendo en cuenta el tiempo necesario para completar la instalación de los lectores QR, integrar la versión definitiva del software, realizar las pruebas funcionales y de aceptación correspondientes y finalizar la puesta en servicio de las canceladoras objeto del contrato, se solicita una ampliación del plazo de ejecución de dos meses, periodo que se estima suficiente para completar satisfactoriamente los trabajos pendientes y garantizar la correcta operatividad de la solución implantada.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

No procede reajuste presupuestario.